

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 1 de 14

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN: 08 /05/2026

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 2 de 14

INTRODUCCION

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR otorgada por la ley 87 de 1993, se presenta el Informe de Evaluación y seguimiento a la Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2025 del Instituto de Desarrollo de Arauca, con el propósito analizar el aprestamiento, diseño, preparación, implementación, ejecución, de la Rendición Publica de Cuentas y la audiencia pública efectuada por este Instituto.

De la misma manera, se evaluará el cumplimiento de los lineamientos establecidos, la incorporación del enfoque diferencial y la participación ciudadana, la efectividad de los mecanismos utilizados para informar, promover el dialogo y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los grupos de valor y de interés sobre la gestión realizada por el IDEAR.

El ejercicio auditor se basó en el cumplimiento de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la ley 2195 de 2022, ley estatutaria 1757 de 2015, y la ley 489 de 1998.

1. Objetivo:

Evaluar de manera independiente la gestión realizada por el Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR) en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, verificando el cumplimiento de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC v2) y la efectividad de los espacios de diálogo ciudadano. Se busca identificar riesgos, verificar la eficacia de los controles preventivos y evaluar el impacto de la estrategia implementada para la vigencia 2025.

2. Marco Normativo:

- ❖ Ley 87 de 1993.
- ❖ Ley 489 de 1998.
- ❖ Ley 1474 de 2011.
- ❖ Ley 1712 de 2014.
- ❖ Ley 1757 de 2015.
- ❖ Ley 2195 de 2022.
- ❖ Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

3. Metodología:

Para la elaboración del presente informe se procede al análisis de la información suministrada por la dependencia de planeación, el “INFORME ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025” conforme al cronograma del proceso de Rendición de Cuentas establecido por la Oficina Asesora de Planeación e

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 3 de 14

Información, y de acuerdo con lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, Versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública. Este proceso se llevó a cabo mediante la verificación de los documentos y evidencias proporcionadas por los responsables de cada fase del proceso.

Esta evaluación comprende la revisión de los controles y procedimientos implementados por la entidad, el seguimiento a las acciones adoptadas, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y la formulación de observaciones orientadas al fortalecimiento de la entidad. Finalmente, con base en los resultados obtenidos, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes, en el marco del rol de evaluación independiente que ejerce la Oficina de Control Interno, orientadas al fortalecimiento de la institución.

4. Periodicidad del informe:

De conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 56 de la Ley 1757 de 2015, las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas bajo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), integrándola al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En cumplimiento de este mandato, y atendiendo las facultades otorgadas por el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y evaluación respectiva con una periodicidad anual. Este ejercicio garantiza la correcta valoración de la gestión organizacional y asegura que el proceso de rendición de cuentas de la vigencia evaluada cumpla con los principios de transparencia y control social.

5. Desarrollo:

A continuación, se evaluará y verificará el cumplimiento de cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas consagrado en el artículo 56 de la ley 1757 de 2015, y Manual Único de Rendición de Cuentas MURC, la guía de obligatoria observancia para las entidades públicas en el desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

1. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA POR ETAPAS

A. ETAPA DE APRESTAMIENTO:

La Oficina de Control Interno verificó que el Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR) dio inicio formal a la etapa de aprestamiento en septiembre de 2025, alineándose con los requerimientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC v2). El proceso obtuvo su respaldo administrativo mediante la aprobación de la

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 4 de 14

estrategia por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, según consta en el Acta No. 05 del 15 de septiembre de 2025, donde se definieron los lineamientos generales y se fijó inicialmente el 13 de marzo de 2026 como fecha para la audiencia.

Sin embargo, esta dependencia observa que se presentó una debilidad en la planeación operativa que derivó en el incumplimiento del cronograma inicialmente aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A pesar de que ya se había fijado la audiencia para el 13 de marzo de 2026, la materialización de retrasos logísticos en los procesos de contratación impidió garantizar las condiciones técnicas necesarias para cumplir con dicha fecha. Esta desincronización administrativa obligó a la entidad a emitir el Acta No. 04 del 12 de febrero de 2026 para reprogramar el evento al 24 de abril y a adoptar la modalidad virtual como una medida de contingencia para optimizar los recursos y asegurar la realización del ejercicio.

Para esta oficina, lo anterior representa una falta de articulación entre el equipo líder y los procesos de soporte administrativo, lo que compromete la previsibilidad institucional y resalta la urgencia de fortalecer la coordinación interna para que los trámites contractuales no supongan un obstáculo en el cumplimiento de los principios de transparencia y control social. Este fortalecimiento organizativo es fundamental para evitar la percepción de falta de previsión y para proyectar una imagen de solidez institucional ante la ciudadanía y los organismos de control.

En términos de gobernanza, la evaluación destaca la designación formal de los líderes del proceso el 13 de febrero de 2026, bajo la coordinación de la Profesional de Planeación y el apoyo de Relaciones Públicas y Gestión TIC. Esta estructura se consolidó mediante el Acta Interna No. 01 de 2026, la cual permitió la articulación de las subgerencias Comercial, Financiera y Administrativa, asegurando que la información institucional fuera validada por cada proceso responsable antes de su socialización.

En el marco de este ciclo se resalta también la realización de un autodiagnóstico basado en las herramientas del modelo MIPG, donde la entidad alcanzó una calificación de 69.2 puntos, situándose en un Nivel de Consolidación. No obstante, la evaluación técnica de Control Interno advierte que, a pesar de este avance, la matriz FODA institucional revela debilidades críticas que deben ser atendidas para alcanzar el nivel de "perfeccionamiento". Entre los hallazgos más relevantes se encuentran:

- Falta de evaluación sistemática: Persiste una carencia de seguimiento continuo que permita ajustes en tiempo real a la estrategia.
- Debilidad en el enfoque diferencial: Se evidencia una escasa generación de contenidos específicos para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y poblaciones vulnerables.
- Barreras de lenguaje: El uso predominante de términos técnicos y financieros representa un obstáculo para la comprensión clara por parte del ciudadano común.

Se denota que la presente etapa fue ejecutada bajo principios de transparencia y legalidad; sin embargo, para futuras vigencias, el Instituto debe priorizar la simplificación del lenguaje y la inclusión de enfoques poblacionales diversos para fortalecer el control social de manera integral, y fortalecer la coordinación interna.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 5 de 14

B. ETAPA DE DISEÑO:

En el presente ciclo, esta dependencia verificó que el equipo líder del IDEAR ejecutó la Etapa de Diseño bajo criterios de transparencia y accesibilidad. Mediante acta de reunión, se definieron formalmente las condiciones logísticas del ejercicio, estableciendo el 24 de abril de 2026 como fecha definitiva para la Audiencia Pública en el municipio de Arauca. Para asegurar un alcance amplio e incluyente, la entidad seleccionó canales institucionales de alto impacto como YouTube y Facebook, permitiendo la participación virtual y la interacción ciudadana en tiempo real.

Seguimiento y Gestión Administrativa: Esta oficina destaca la gestión proactiva en la fase de cotizaciones y trámites contractuales para asegurar servicios técnicos críticos. Se verificó la inclusión de intérpretes en lengua de señas y servicios de transmisión profesional, lo cual constituye un control preventivo efectivo para mitigar los riesgos de exclusión de la población con discapacidad (PCD) identificados en el diagnóstico institucional. De igual manera, se constató el diseño de piezas comunicativas (invitaciones y gráficos web) orientadas a una convocatoria masiva, cumpliendo con los estándares de identidad visual del Instituto.

Un aspecto relevante en esta etapa fue la diversificación de medios de convocatoria. El Control Interno valora positivamente la visita a la emisora local Calor Stereo 107.9 FM, puesto que esta acción aborda directamente la debilidad detectada en la matriz FODA sobre las limitaciones de conectividad digital en ciertas zonas, fortaleciendo el alcance del mensaje institucional más allá de las redes sociales.

Adicionalmente, se constató la implementación de la encuesta previa como un mecanismo de participación ciudadana temprana. Este instrumento permitió orientar el diseño de los contenidos hacia las inquietudes reales de la comunidad, asegurando que el diálogo no fuera unidireccional, sino basado en los requerimientos de información de los grupos de valor.

C. ETAPA DE PREPARACIÓN/CAPACITACIÓN:

En esta instancia se verificó que el instituto cumplió satisfactoriamente con la fase de producción de insumos, destacando la publicación del Informe Preliminar el 25 de marzo de 2026. Este hito administrativo permitió garantizar el derecho de la ciudadanía al conocimiento previo de la gestión, facilitando una participación informada conforme a los lineamientos de la Ley 1757 de 2015. Durante esta fase, se desplegó una robusta estrategia de difusión a través de canales digitales (Facebook, X, Instagram y YouTube), utilizando piezas gráficas dinámicas y conteos regresivos que incentivaron la expectativa y el acceso público.

Gestión de Riesgos e Interacción: Como medida de prevención para mitigar el riesgo de una audiencia sin interlocución, la entidad habilitó un formato de inscripción previa de preguntas estructurado en 14 categorías temáticas. Si bien esta herramienta permitió canalizar inquietudes antes del evento, la evaluación técnica de Control Interno identifica una brecha entre el alcance informativo y la participación activa. Aunque el 89.3% de los ciudadanos encuestados manifestó haber estado oportunamente informado sobre el proceso, solo se consolidaron 28 respuestas o preguntas previas. Este bajo volumen de interacción sugiere que, si bien los canales de difusión fueron efectivos para "enterar" al ciudadano, los mecanismos de interacción previa requieren ser más amigables o directos para fomentar una cultura de control social más dinámica.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 6 de 14

Por otra parte, se resalta positivamente la gestión articulada entre las diversas áreas del Instituto para la transformación de datos técnicos en información ciudadana, verbigracia el flujo continuo de información actualizada entre los responsables de las subgerencias y oficinas asesoras correspondientes, lo cual permitió la consolidación de un informe institucional y la estructuración de una presentación final de 22 diapositivas.

Control Interno valora la expansión de la estrategia de convocatoria más allá de los canales digitales. Se constató la realización de visitas presenciales a medios de comunicación locales, específicamente a la emisora Calor Stereo 107.9 FM y al medio informativo Al Aire Noticias. Estas acciones de socialización directa en el municipio de Arauca son fundamentales para mitigar riesgos de desinformación y para incentivar el control social en sectores que no son usuarios habituales de redes sociales. De la misma forma, se verificó el despliegue de una campaña de expectativa en Facebook, Instagram y X, utilizando conteos regresivos y piezas gráficas claras sobre la fecha, hora y objetivos del evento. Sin embargo, el reto persiste en convertir esa "información recibida" por el ciudadano en una "participación activa" y propositiva previa al evento.

D. ETAPA DE EJECUCIÓN:

Esta dependencia constató que el acto central de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 se llevó a cabo el 24 de abril de 2026. El evento fue liderado por el Gerente, Dr. Geovanny Alexis Suarez Castellanos, junto con su equipo directivo, cumpliendo con las directrices del Manual Único Operativo de Rendición de Cuentas - Versión 2.

La ejecución se realizó en modalidad virtual mediante transmisiones en vivo por Facebook Live y YouTube, garantizando un espacio abierto y transparente para la socialización de los resultados institucionales, donde se buscó socializar los logros de la vigencia 2025, destacando hitos como el 107,13% de cumplimiento en recaudo, la recuperación de más de \$32 mil millones y la colocación de 216 créditos por un valor superior a los \$13 mil millones.

Como un acierto significativo en la gestión del riesgo de exclusión, la entidad garantizó la participación de la población con discapacidad mediante el servicio de interpretación en lengua de señas en tiempo real. Este control operativo permitió que el mensaje institucional fuera incluyente, alineándose con los principios de accesibilidad universal establecidos en la estrategia.

Observaciones Técnicas:

- Eficacia de la Convocatoria: Se destaca un alto nivel de difusión, evidenciado en que el 89,3% de los encuestados manifestó estar informado sobre la realización de la audiencia.
- Percepción Ciudadana: Existe una valoración altamente positiva sobre la gestión de créditos y recaudo, con niveles de satisfacción que alcanzan el 100% de favorabilidad en la percepción de efectividad de las acciones para garantizar la sostenibilidad financiera.
- Limitación de Tiempo y Profundidad (Observación Crítica): Esta Oficina de Control Interno observa con preocupación que la duración total de la audiencia fue de 23 minutos y 10 segundos. Se considera que este tiempo es insuficiente para explicar de manera detallada y transparente la gestión

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 7 de 14

de todo un año fiscal. Una rendición de cuentas integral requiere un espacio que permita profundizar en los procesos, no solo en las cifras generales, para garantizar el derecho ciudadano a la información técnica y pormenorizada.

- El Instituto cumple formalmente con la ejecución de la audiencia pública utilizando medios digitales y logrando una moderada participación en términos de respuesta a encuestas (28 respuestas recopiladas).
- La información presentada es valorada como clara y accesible por el 71,4% de los participantes; sin embargo, la brevedad del evento limita la capacidad de control social efectivo.
- Existe un interés manifiesto de la ciudadanía por conocer más a fondo temas específicos, como los requisitos para acceder a créditos (42,9%) y el impacto social de los proyectos (35,7%), lo cual no puede agotarse en una intervención de tan corta duración

E. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

En el ejercicio de seguimiento a la estrategia de comunicación, esta Oficina destaca el impacto logrado en entornos virtuales. Se consolidaron un total de 1.659 visualizaciones de los contenidos relacionados con la Audiencia Pública, acompañadas de 43 reacciones (35 "me gusta" y 8 "me encanta"), 11 comentarios y 10 acciones de compartir por parte de la comunidad. Es imperativo resaltar que el 73.3% del alcance correspondió a usuarios no seguidores de la entidad, lo cual evidencia una capacidad efectiva de difusión hacia nuevos públicos, fortaleciendo la visibilidad de la gestión institucional.

A pesar del éxito en el alcance diferido, se identifica una observación crítica respecto a la participación sincrónica: solo 23 personas se conectaron de manera simultánea durante la transmisión en vivo. Desde la perspectiva de Control Interno, esta baja afluencia en tiempo real se categoriza como un riesgo de "desconexión ciudadana" y "desconexión institucional". Para mitigar este riesgo en futuras vigencias, se recomienda trascender la convocatoria digital a presencial, y diseñar estrategias de invitación directa en territorio que incentiven el diálogo de doble vía y la interacción inmediata con los grupos de valor, así como los mismos miembros de la institución, los cuales suman más de 50 personas.

Desde la perspectiva de Control Interno, el proceso se califica como satisfactorio, logrando cumplir con los objetivos de transparencia y buen gobierno. La estrategia implementada garantizó el acceso a la información y promovió el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía, alineándose de manera efectiva con los principios institucionales. No obstante, el análisis de seguimiento permite identificar áreas críticas para el fortalecimiento institucional, tales como:

- La necesidad de mayor claridad en los requisitos de acceso a líneas de crédito.
- La optimización en la prestación de los servicios financieros.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 8 de 14

- El fortalecimiento de la visibilidad del impacto de los proyectos y la ampliación de la cobertura en el territorio.
- Diseñar mecanismos que incentiven una conexión más dinámica y participativa de la audiencia durante los eventos en vivo para elevar la interacción en tiempo real.
- Utilizar los insumos recolectados como una herramienta estratégica para la toma de decisiones y la mejora continua de los procesos misionales.
- Reforzar las campañas de comunicación enfocadas en la resolución de dudas sobre trámites y servicios financieros.

2. FORTALEZAS Y DEBILIDADES TRANSVERSALES

Desde el rol de seguimiento y evaluación de esta Oficina, y tras el análisis exhaustivo de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, se presentan las principales fortalezas y debilidades identificadas en la realización de la Audiencia Pública y su planificación:

1. Fortalezas Institucionales:

- Alcance y Captación de Nuevos Públicos: Una de las mayores fortalezas fue el impacto en entornos digitales, logrando un total de 1.659 visualizaciones. Es relevante destacar que el 73.3% del alcance provino de ciudadanos que no son seguidores habituales de la entidad, lo que demuestra una expansión efectiva de la visibilidad institucional.
- Gestión de la Información y Satisfacción: La percepción ciudadana es altamente positiva; el 89.3% de los encuestados manifestó estar debidamente informado sobre el proceso. Además, se registró un 100% de favorabilidad en la gestión de temas críticos como el recaudo y el apoyo a la educación.
- Inclusión y Accesibilidad: Se resalta la implementación de lenguaje de señas y el uso de diversos canales (Facebook, YouTube, X, Instagram) para garantizar el acceso inclusivo a la información.
- Preparación Técnica: La entidad cumplió con las fases de aprestamiento y diseño, publicando un informe preliminar para consulta previa y contando con un equipo líder interdisciplinario debidamente designado.

2. Debilidades y observaciones de Control

- Baja Participación Sincrónica: A pesar del alto número de visualizaciones posteriores, la asistencia en

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 9 de 14

tiempo real fue de solo 23 personas. Esta cifra representa un riesgo de escasa participación o interacción ciudadana e institucional durante el diálogo en vivo, limitando la interacción inmediata que exige la norma.

- **Deficiencias en el Seguimiento Técnico (MIPG):** Al evaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la etapa de Seguimiento y Evaluación obtuvo la calificación más baja del ciclo (63.3). Esto evidencia una falta de evaluación sistemática y permanente de la estrategia durante su ejecución.
- **Barreras de Comunicación y Lenguaje:** Se identificó internamente el uso de un lenguaje excesivamente técnico y financiero, lo que dificulta la comprensión para ciudadanos no especializados. Esto se correlaciona con la demanda del 42.9% de los encuestados, quienes piden mayor claridad y pedagogía en los requisitos de acceso a créditos.
- **Contratiempos Logísticos:** El proceso enfrentó retrasos en la contratación inicial, lo que obligó a reprogramar la fecha de la audiencia, afectando la planeación original del evento.

3. CONCLUSIONES

TEMAS	CONCLUSIONES
ETAPA DE APRESTAMIENTO	La misma se desarrolló como un proceso que combinó una planeación normativa temprana con una capacidad de adaptación ante contingencias operativas. Por lo tanto, aunque la etapa se cierra cumpliendo con los objetivos de organización, deja como aprendizaje principal la necesidad de una mayor sincronización entre los procesos administrativos y la planeación estratégica para garantizar la predictibilidad y el fortalecimiento del control social.
ETAPA DE DISEÑO	El diseño de la estrategia fue adecuado y coherente con los principios de transparencia y acceso a la información. Se destaca la proactividad del equipo líder al definir canales de transmisión de alto impacto (Facebook y YouTube) y, fundamentalmente, al integrar servicios de interpretación en lengua de señas, lo cual mitiga riesgos de exclusión para la población con discapacidad. La combinación de

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 10 de 14

	medios digitales con la difusión en emisoras locales (Calor Stereo) demuestra una planeación acertada para ampliar el alcance hacia sectores con limitaciones de conectividad. Sin embargo, el diseño aún presenta un enfoque mayoritariamente institucional que requiere una transición hacia modelos más pedagógicos y diferenciados para grupos específicos.
ETAPA DE PREPARACION	La presente etapa fue exitosa en términos de visibilidad y transparencia informativa, logrando un alto nivel de recordación en los grupos de interés. La entidad demostró una adecuada capacidad técnica para consolidar la información institucional y ponerla a disposición pública mediante boletines de prensa y redes sociales. No obstante, la etapa revela una dependencia excesiva de las herramientas digitales pasivas, lo que limitó la profundidad del diálogo previo y dejó en evidencia la necesidad de fortalecer la apropiación ciudadana sobre los temas técnicos del Instituto.
ETAPA DE EJECUCIÓN	Se concluye que la ejecución la etapa de ejecución de la Rendición de Cuentas 2025 se caracterizó por un sólido desempeño institucional y una percepción ciudadana altamente favorable, especialmente en materia de sostenibilidad financiera y apoyo educativo. No obstante, a pesar de la efectividad de los canales digitales y la claridad de la información presentada, la duración del evento (23 minutos y 10 segundos) resultó insuficiente para profundizar en la gestión integral de toda una vigencia, limitando el alcance pedagógico y el análisis detallado que la comunidad demanda. Por lo tanto, aunque el ejercicio cumplió con las metas de difusión, es imperativo migrar hacia la presencialidad y ampliar los tiempos de exposición en futuros ejercicios para fortalecer el vínculo territorial y garantizar un proceso de control social más robusto y participativo.
ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	La etapa de seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas 2025 concluye de manera satisfactoria al lograr un alcance de 1.659 visualizaciones (impactando en un 73,3% a nuevos públicos) y una satisfacción del 100% en la gestión misional de recaudo y educación. No obstante, esta Oficina identifica un riesgo de "desconexión ciudadana"

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 11 de 14

	debido a la baja participación en tiempo real (solo 23 asistentes), y “desconexión institucional”. Se recomienda que la futura estrategia debe centrarse en la pedagogía sobre requisitos de crédito —tema prioritario para el 42,9% de los ciudadanos— y en fortalecer los mecanismos de evaluación sistemática para elevar los estándares de transparencia institucional.
--	---

4. RECOMENDACIONES OFICINA CONTROL INTERNO

TEMAS	RECOMENDACIONES
ETAPA DE APRESTAMIENTO	- Sincronización de Procesos: Se recomienda establecer una "ruta crítica" que alinee los tiempos de los procesos de contratación con el cronograma estratégico de rendición de cuentas. Esto con el fin de evitar futuras reprogramaciones de fechas, como la ocurrida en la vigencia actual, garantizando que los recursos logísticos y técnicos estén disponibles oportunamente. - Fortalecimiento del Enfoque Diferencial: Es prioritario diseñar acciones que integren a poblaciones tradicionalmente excluidas. Los resultados muestran una baja generación de información para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Actualización de la Caracterización: Se debe concluir y formalizar la actualización de la caracterización de usuarios 2025 para asegurar que los mensajes lleguen a los grupos de valor correctos, especialmente en zonas rurales donde se detectó una demanda de mayor presencia institucional. - Plan de Cierre de Brechas MIPG: Dado que la entidad se encuentra en nivel de "Consolidación" (69.2 puntos), se

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 12 de 14

	recomienda establecer un cronograma estricto para alcanzar el nivel de "Perfeccionamiento", enfocándose en la evaluación sistemática del proceso.
ETAPA DE DISEÑO	• Simplificación del Lenguaje Institucional: Dado que el diagnóstico interno (matriz FODA) identifica el "uso excesivo de lenguaje técnico y financiero" como una debilidad crítica, se recomienda que el diseño de los guiones y presentaciones sea validado bajo criterios de lenguaje ciudadano para garantizar que la información financiera sea comprensible para cualquier usuario. • Diseño con Enfoque Diferencial: Se deben crear piezas comunicativas y contenidos específicos diseñados para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya que el autodiagnóstico institucional reveló una escasa generación de información adaptada para estos segmentos poblacionales.
ETAPA DE PREPARACION	• Diversificación de Estímulos a la Participación: Se recomienda que para futuras vigencias la encuesta de preguntas previas no sea solo un enlace web; se deben implementar estrategias de "diálogo sencillo" en redes (como encuestas rápidas en historias de Instagram o Facebook) para recoger inquietudes de manera menos formal y más masiva. • Articulación con Aliados Territoriales: Se sugiere aprovechar la red de emisoras comunitarias (como Calor Stereo) no solo para invitar al evento, sino para recoger preguntas de viva voz en los municipios, mitigando así la brecha de aquellos ciudadanos que, aunque están informados, no cuentan con las habilidades o medios digitales para diligenciar formularios web.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 13 de 14

	• Capacitación Interna en Lenguaje Ciudadano: Es imperativo que los líderes de área, al consolidar la información para los informes preliminares, realicen un ejercicio de traducción técnica, reduciendo el uso de términos financieros complejos que pueden inhibir al ciudadano a la hora de preguntar por temor a no comprender la temática.
ETAPA DE EJECUCIÓN	• Ampliación del Tiempo de Exposición: Para futuras vigencias, se debe programar una agenda que permita una exposición más amplia de cada área misional. La rendición de un año de gestión administrativa y financiera no debe verse supeditada a tiempos que impidan el análisis crítico de los resultados. • Migración a la Presencialidad: Se recomienda migrar a la modalidad presencial o híbrida. Si bien los canales digitales facilitan el acceso, la presencialidad fortalece el vínculo institucional, permite un diálogo doble vía más fluido y atiende a la solicitud de los ciudadanos que sugieren mayor presencia territorial y ferias de servicios presenciales. • Fortalecimiento Pedagógico: Atender la demanda ciudadana de mayor detalle en temas de ejecución presupuestal y gestión de cartera, estructurando contenidos más pedagógicos y transparentes que se ajusten a las necesidades detectadas en las encuestas de satisfacción. • Optimización de Canales de Respuesta: Dado que un 10,7% de los participantes no conocía el proceso previamente, se deben reforzar las estrategias de convocatoria en zonas rurales para garantizar una cobertura territorial total.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 14 de 14

ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	• Evaluación del Impacto Real: No basta con medir visualizaciones; se recomienda realizar encuestas posteriores (3 o 6 meses después) para verificar si los ciudadanos que participaron lograron acceder a servicios o si su percepción de transparencia realmente mejoró. • El seguimiento debe enfocarse en cumplir estas demandas territoriales para que la rendición de cuentas no sea solo un evento informativo, sino un generador de acciones concretas. • Incentivar la conexión en vivo: Aunque el alcance posterior es alto, se deben diseñar acciones que motiven una mayor interacción en tiempo real durante la audiencia, tanto como a la ciudadanía, así como al personal perteneciente al IDEAR. • Pedagogía Financiera: Atendiendo al interés del 42.9% de los encuestados, se debe profundizar en la explicación de los requisitos para acceder a servicios financieros de manera más sencilla. • Fortalecimiento del Seguimiento: Es imperativo que los resultados de estas encuestas se consoliden como una herramienta de ruta para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026, garantizando el cierre del ciclo de mejora continua.
--	---

Sin otro particular


TATIANA MARIA MARTINEZ BALLESTEROS
Asesora de Control Interno -IDEAR-